

Municipalidad Distrital de Subtanjalla CREADO POR LEY N° 13174 / 10 -02 -1959



ade el Cambio" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacu<mark>cho</mark>"

PROCESO CAS TRANSITORIO Nº 002-2024-MDS D. LEG 1057 - (NECESIDAD TRANSITORIA)

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL (ELIMINATORIO)

Dependencia : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombre del Puesto : EJECUTOR/A COACTIVO/A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CALIFICACIÓN	RESULTADO		
1	URIBE CASTILLO MARLENE ELIZABETH	72877015	33	APTO/A		

ASISTENCIA PUNTUAL	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL							PUNTAJE TOTAL		
ASISTENCIA PUNTUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	PUNTAJE TOTAL	
SI	7	6	5	5	3	2	2	3	33	

(*) De acuerdo a la escala de calificación

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Dominio temático en su ámbito técnico.	8
Tiene capacidad de análisis y aplicación.	6
Ha propuesto ideas innovadoras en anteriores experiencias laborales.	6
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores.	5
Entiende la estructura organizacional y línea de mando.	3
Se adapta con versatilidad a distintas culturas, contextos y situaciones.	2
Facilidad de comunicación y sustentación.	2
Evidencia saber trabajar en equipo.	3
PUNTAJE MINIMO	25 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMO	35 PUNTOS



Municipalidad Distrital de Subtanjalla CREADO POR LEY Nº 13174 / 10 -02 -1959



ou el Cambio"". Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

APELLIDOS Y	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFI	CACIONES	PUNTAJE	RESULTADO
NOMBRES	Evaluación Curricular	Evaluación de Conocimientos	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Armadas Discapacidad		FINAL
URIBE							
CASTILLO	32	25	33	_		90	GANADOR/A
MARLENE	32	23	33			30	GANADOR/A
ELIZABETH		4.7	1.4				

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Que, de acuerdo al punto XIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO, de las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO CAS TRANSITORIO Nº 002-2024-MDS, El/la GANADOR deben presentarse para la firma del respectivo contrato en la oficina del Área de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Subtanjalla, ubicado en Av. Municipalidad N°200, distrito de Subtanjalla, Ica, Ica, portando su Documento Nacional de Identidad en Físico y documentos estipulados en el punto mencionado; en la fecha establecida en el cronograma, siendo el 30 de setiembre del 2024 (desde las 13:45 a 14:45 horas del día).

Subtanjalla, 27 de setiembre del 2024. Comité de Evaluación y Selección